



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

ACUERDA:

SANCCIONAR A: EQUIPO: **PDM Toledo E**

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - CM-07 - Cadete**
Encuentro: **EMF Villaluenga A - PDM Toledo E**
Fecha: **19/4/24**

SANCIÓN: **Dar el partido por perdido por el resultado de 3-0**

Infracción: Incomparecencia a un encuentro.

Fundamentos de derecho

Art. 65.1 Reglamento Disciplinario

La incomparecencia de un equipo a un partido oficial... determinará que se compute el partido por perdido al infractor, declarando vencedor al club oponente por el resultado de tres goles a cero...

Toledo, a 25 de abril de 2024
Por el Comité de Disciplina

Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.